

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**37221** ZARAGOZA

EDICTO

D.<sup>a</sup> Elena Victoria Buil Torralba, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Zaragoza, anuncia:

Primero. - Que en el procedimiento concursal número 210/2020-G, se ha dictado Auto de fecha 19-10-2020, de declaración de concurso voluntario y abreviado de Juan Carlos Tena Cabetas, DNI 25449824W y Paola Tatiana SALAZAR DUQUE, DNI 73447034F, con domicilio en calle María Agustín 7, puerta 70, Pinseque (Zaragoza).

Segundo. - En el mismo Auto se ha declarado la conclusión del concurso por insuficiencia de masa activa y el archivo de las actuaciones. Contra el referido Auto cabe recurso de apelación.

Zaragoza, 19 de octubre de 2020.- La Letrado de la Administración de Justicia, Elena Victoria Buil Torralba.

ID: A200049333-1